

FORMULARIO H SERVIUS AÑO 2013

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA	18
SERVICIO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION XV REGION	CAPITULO	35

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo a Junio 2012	Meta 2012	Meta 2013	Ponderación	Medios de verificación	Supuestos	Notas
* Programas y Proyectos de Vivienda - Programa de Habitacional ° Subsidios Fondo Solidario de Vivienda	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> Porcentaje de subsidios Fondo Solidario de Vivienda, pagados en un 100% durante el período de vigencia del total de subsidios otorgados en el año t-2.	(N° de Subsidios Fondo Solidario Concursable pagados en 100 % desde el año t-2 hasta el año t/N° total de subsidios Fondo Solidario Concursable, otorgados en el año t-2)*100	0% (0 / 0) * 100	0% (0 / 0) * 100	--	98% (523 / 534) * 100	90% (480 / 534) * 100	93% (327 / 352) * 100	25%	<u>Formularios/Fichas</u> Numerador= Resolución de Pago del 10% final de los proyectos FSV (CNT) Denominador= Resolución de Selección de los proyectos FSV I, en el año t-2. Depto. Técnico	1	1
* Programas y Proyectos de Ciudad	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de proyectos urbanos a terminar en año t	(Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t/Número total de Proyectos Urbanos a terminar en el año)*100	0% (0 / 0) * 100	0% (0 / 1) * 100	--	50% (1 / 2) * 100	100% (2 / 2) * 100	100% (5 / 5) * 100	15%	<u>Formularios/Fichas</u> Acta de Recepción SERVIU Informe DDU Depto. Técnico	2	2
* Programas y Proyectos de Vivienda	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de viviendas terminadas respecto del total de Subsidios Otorgados del Programa FSV I, en el año t-2.	(Número de Viviendas terminadas /Número total de Subsidios Otorgados del Programa FSV I, en el año t-2)*100	0% (0 / 0) * 100	0% (0 / 0) * 100	0% (0 / 0) * 100	100% (534 / 534) * 100	60% (320 / 534) * 100	70% (371 / 530) * 100	20%	<u>Formularios/Fichas</u> Numerador: Certificado de Recepción DOM e Informe DITEC Denominador: Resoluciones de Selección de proyectos FSV I del año t - 2 Depto. Técnico	3	3

* Programas y Proyectos de Ciudad - Programa de Pavimentos Participativos	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos.	(Número de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t/Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos) *100	1% (2 /271) *100	1% (4 /271) *100	21% (1 /3)*100	2% (5 /271) *100	2% (6 /271)*100	4% (12 /271) *100	20%	<u>Formularios/Fichas</u> Catastro de Déficit de Pavimentos de la DDU Depto. Técnico <u>Formularios/Fichas</u> Informe de la DDU de kilómetros lineales de Pavimentos Participativos ejecutados en el año t. DDU	4	4
* Programas y Proyectos de Barrios	<u>Eficacia/Productos</u> Porcentaje de subsidios otorgados a familias que habitan en campamentos, respecto al catastro 2011	(Número de Subsidios FSVI y/o DS49 otorgados al año t a familias del catastro de campamento 2011/Número total de familias que habitan en campamento según catastro 2011)*100	--	0.00% (0.00 /0.00) *100	25.00% (59.00 /236.00) *100	25.00% (59.00 /236.00) *100	100.00% (236.00 /236.00) *100	100.00% (236.00 /236.00) *100	20%	<u>Reportes/Informes</u> Informe mensual sobre subsidio asignados a familias de campamentos elaborado por la Secretaría Ejecutiva de Campamentos y remitido a la División de Finanzas del MINVU. Catastro de Campamento 2011 Equipo LAC	5	5

Notas

1. Se considerarán para medición aquellos proyectos asignados hasta el 31 de Diciembre del año t-2, en llamados regulares.
2. Se considerarán pagados en un 100% aquellos proyectos que cuenten con Res.Ex que aprueba pago del 10% final de los Subsidios.
3. No se considerarán los casos de Adquisición de Vivienda Construida (FSV-AVC)
2. 1. Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales.
2. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos.
3. Se incluyen en esta medición los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU) y los Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES)
3. 1. Se entenderán por viviendas terminadas, aquellas terminadas al 31 de Diciembre del año t, ejecutadas dentro de los 21 meses de vigencia y que provienen del Programa FSVI, otorgados en el año t-2 con 100% de ejecución de obras.
2. Se entiende por subsidios otorgados en el año t-2, todos los subsidios otorgados correspondientes a llamados del año t-2.
3. No se incluyen en la medición: los proyectos eliminados, viviendas del Programa de Reconstrucción
4. En el cálculo de proyectos que cumplan con los 21 meses de vigencia normativo se considerará:
* Que no corresponden a llamados regulares y fueron beneficiados mediante ASIGNACIÓN DIRECTA, se considerarán 21 meses + 21 días desde la fecha de la primera Resolución que asigna los subsidios.
* Seleccionados CONDICIONALES se considerarán 21 meses + 81 días, desde la fecha de publicación de la nómina de selección del subsidio original.
* Seleccionados DEFINITIVOS, se consideraran 21 meses + 21 días desde la fecha de publicación de la nómina de selección del subsidio original.
4. Se entiende por Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados. Tanto la ejecución como el déficit, incluyen obras de pavimentación como obras de repavimentación. La medición de este indicador es acumulada y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados a partir del año 2009.
5. La asignación de subsidios se realizará a través de los llamados regulares de cada año, asignaciones directas u otros mecanismos de asignación.

Supuestos

- 1 - Que exista disponibilidad presupuestaria.
 - Hechos fortuitos comprobables, que incidan o afecten significativamente en las variables que se están midiendo.
 - Catástrofes.
 - Cambios en la legislación vigente que incidan o afecten significativamente en las variables que se están midiendo.
- 2 - Reducciones de presupuesto, externas al servicio, que incidan o afecten significativamente en las variables que se están midiendo.
 - Hechos fortuitos comprobables, que incidan o afecten significativamente en las variables que se están midiendo.
 - Catástrofes.
 - Cambios en la legislación vigente que incidan o afecten significativamente en las variables que se están midiendo.
- 3 - Reducciones de presupuesto, externas al servicio, que incidan o afecten significativamente en las variables que se están midiendo.
 - Hechos fortuitos comprobables, que incidan o afecten significativamente en las variables que se están midiendo.
 - Catástrofes.
 - Cambios en la legislación vigente que incidan o afecten significativamente en las variables que se están midiendo.
- 4 - Reducciones de presupuesto, externas al servicio, que incidan o afecten significativamente en las variables que se están midiendo.
 - Hechos fortuitos comprobables, que incidan o afecten significativamente en las variables que se están midiendo.
 - Catástrofes.
 - Cambios en la legislación vigente que incidan o afecten significativamente en las variables que se están midiendo.
- 5 - Reducciones de presupuesto, externas al servicio, que incidan o afecten significativamente en las variables que se están midiendo.
 - Hechos fortuitos comprobables, que incidan o afecten significativamente en las variables que se están midiendo.
 - Catástrofes.
 - Cambios en la legislación vigente que incidan o afecten significativamente en las variables que se están midiendo.